



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 15 de julio de 2024
H.C.M. Min. Com. N° 62/24

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



0.3872

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 77 de 15 de julio de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 114/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 62/24

Habiendo realizado el análisis correspondiente a las respuestas emanadas por las autoridades del Órgano Ejecutivo en relación a la ubicación y custodia del tinglado del Kínder Jaime y Saúl Mendoza, manifestamos nuestra preocupación en relación al desconocimiento e inexistencia de información respecto a estos elementos estructurales de proyección para los niños. En ese sentido **RECOMENDAMOS** a su autoridad, proceda a emitir las instructivas o acciones administrativas que correspondan para dar con la ubicación de este tinglado, así mismo vea la pertinencia de elaborar un proyecto de preinversión que promueva la gestión de recursos y la futura construcción de este Tinglado para la protección de los estudiantes del Kínder Jaime y Saúl Mendoza.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña daza
CONCEJAL SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



Plaza 25 de mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo